

¡FINANCIEN LO JUSTO! POR UNA EDUCACIÓN PÚBLICA Y GRATUITA PARA TODAS Y TODOS

Semana Latinoamericana
por el Derecho a la
Educación 2017

Realización:



Campana
Latinoamericana
por el Derecho
a la Educación

¿QUÉ ES LA SEMANA LATINOAMERICANA POR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN?

Desde el 2015, se están poniendo en marcha la Agenda de Educación 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)¹, promoviendo así los cambios necesarios para **garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas y todos**, según establecen dichos compromisos internacionales.

En la Agenda de Educación 2030, se presentan llamamientos claros a incrementar la asignación de recursos para realizar este derecho y se señala la necesidad de que los países de bajos y medios ingresos asignen al menos el 6% de su Producto Interno Bruto (PIB) y el 20% de su presupuesto total en la educación.

En este contexto, con miras a ampliar la valorización de la educación pública, laica, gratuita e inclusiva como derecho humano fundamental y dejar clara la responsabilidad del Estado como su garante, en el imaginario social y en los debates públicos, la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE) inaugura del 18 al 24 de septiembre de 2017, en el marco de la 72ª Asamblea General de las Naciones Unidas y del aniversario de adopción de los ODS, la primera edición de la **Semana Latinoamericana por el Derecho a la Educación, bajo el lema ¡Financien lo justo! Por una educación pública y gratuita para todas y todos**. Esta movilización se extenderá hasta julio de 2018, cuando se realizará en Nueva York el Foro Político de Alto Nivel de la ONU, que es la plataforma internacional para el seguimiento y revisión del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Esta movilización regional tiene el objetivo de presionar a los gobiernos de América Latina y el Caribe para que cumplan sus compromisos internacionales en el financiamiento del derecho humano a la educación. **Se considera que los Estados deben incrementar la financiación de la educación y llegar a los niveles de inversión pública necesarios para realizar la Agenda de Educación 2030, priorizando el uso igualitario y efectivo de los recursos para garantizar una educación pública, gratuita y de calidad.**

Queremos sensibilizar a miembros de la comunidad educativa y a la sociedad en general sobre la necesidad de **fortalecer los sistemas públicos de educación, garantizar la gratuidad de la educación, contar con un sistema tributario y fiscal justo y equitativo, así como garantizar un financiamiento adecuado ya en los primeros años de las nuevas Agendas de Desarrollo Sostenible y de Educación 2030.**

¹ <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

Se pretende impulsar debates y acciones a niveles local, nacional, regional e internacional, que involucren a los foros nacionales miembros de la CLADE, sindicatos docentes, movimientos y organizaciones estudiantiles y de jóvenes, movimientos por la justicia social y tributaria, Jefas/es de Estado, misiones de los Estados ante la ONU, legisladoras/es, Ministerios de Educación, Finanzas y Desarrollo, miembros del Poder Judicial, comunidades educativas y organizaciones de la sociedad civil local, nacional, regional e internacional, entre otras/os.

COYUNTURA

El actual contexto de América Latina y el Caribe presenta retos especiales para el cumplimiento de los compromisos internacionales mencionados, observándose incluso retrocesos en la financiación de la educación. Además de recortes en las inversiones públicas destinadas a este derecho en algunos países de la región, otros Estados siguen sin invertir en educación lo que se considera lo mínimo necesario: el 6% del PIB o el 20% del presupuesto nacional.

También nos preocupa la tendencia a la privatización de la educación en la región. Pese a que la gratuidad educativa es un principio establecido en los marcos internacionales de derechos humanos y leyes generales de educación de América Latina y el Caribe, esa todavía no se traduce en realidad, y cobros directos o indirectos tienen lugar. Asimismo, observamos con preocupación una creciente transferencia de recursos públicos para el sector privado, muchas veces apoyada en legislaciones nacionales, y un incremento en el lucro en y desde la educación pública. Asimismo, es alarmante el cierre de espacios para la participación ciudadana y de la comunidad educativa y el aumento de la criminalización de la protesta social, especialmente la estudiantil, en distintos países.

Otro desafío pendiente para la realización del derecho humano a la educación en América Latina y el Caribe es la justicia tributaria. Los altos niveles de evasión y elusión fiscal, los excesivos e injustificados privilegios de que disfrutaban determinados sectores sociales y el escaso uso de la tasación sobre las propiedades y los capitales reducen la cantidad de recursos públicos disponibles para financiar la realización de los derechos humanos.

¿QUÉ DEMANDAMOS?

¡POR UN MÍNIMO DEL 6% DEL PIB EN EDUCACIÓN! ¡POR UN MÍNIMO DEL 20% DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EJECUTADO EN EDUCACIÓN!

Sin un mayor nivel de inversiones en educación, los países latinoamericanos y caribeños no podrán mejorar las condiciones de infraestructura escolar, promover entornos verdaderamente educativos, asegurar la educación inclusiva, el trabajo decente y salarios dignos para los y las docentes, y además garantizar la gobernanza democrática en las escuelas y la continuidad y el acceso a la educación gratuita.

Los compromisos internacionales establecen metas mínimas de financiamiento claras a alcanzarse en nuestros países, que pueden y deben guiar las acciones de incidencia de la sociedad civil. Sin embargo, la coyuntura y las peculiaridades de cada país determinarán qué mínimo de inversiones en educación es necesario para garantizar una educación pública, gratuita y de calidad para todas las personas.

A su vez, en la Agenda de Educación 2030, los países donantes de la cooperación internacional se comprometieron a dedicar el 0,7% de sus PIB a la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) hasta el 2020 y entre el 15% y el 20% de la AOD a la educación.

¡ALTO A LOS RETROCESOS PRESUPUESTARIOS EN LA EDUCACIÓN!

Algunos países de nuestra región están experimentando graves retrocesos en la asignación de recursos financieros para la educación, lo cual supone la violación de derechos y pone en peligro el cumplimiento de las metas educativas.

¡POR LA PLENA GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA!

Para hacer realidad los compromisos internacionales de expansión y universalización de la educación pública y gratuita, es necesario un mayor y mejor financiamiento del sistema educativo público.

La gratuidad educativa plena, que todavía no se ha hecho realidad en nuestra región, supone la ausencia de cualquier tipo de costos relacionados al proceso educativo, sean directos (cuotas escolares y aranceles relativos a matrículas, libros de texto, materiales, transporte, inscripción en exámenes y pagos adicionales a maestras y maestros, etc.) o indirectos (cobros en razón de alimentación y vestimenta, así como otros elementos que condicionan el acceso y permanencia en la escuela). Para hacerle frente a las tendencias privatizadoras de y en la educación y a las acciones que imponen la lógica del mercado en la educación pública y amenazan la gratuidad de la educación, es necesario contar con sistemas educativos fortalecidos y abiertos a la participación de la comunidad educativa.

¡POR JUSTICIA TRIBUTARIA Y LA REALIZACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS!

La justicia tributaria permite que se fijen las condiciones necesarias para la realización del derecho humano a la educación: sin el establecimiento de un sistema tributario-fiscal justo y equitativo y de mecanismos efectivos para contrarrestar la elusión y evasión fiscales, los países de América Latina y el Caribe difícilmente contarán con recursos públicos suficientes para superar las desigualdades y garantizar los derechos humanos.

En ese sentido, hay que reconocer que la lucha por una educación pública, gratuita y de calidad comienza por darle fin a los incentivos fiscales perjudiciales y las prácticas de elusión fiscal de las empresas nacionales y transnacionales, por aumentar la transparencia de los gobiernos y las grandes corporaciones y por establecer una nueva arquitectura tributaria internacional.

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Toda persona, autoridad, colectivo u organización está llamada/o a participar, discutir el tema y proponer actividades en sus unidades escolares, espacios públicos e instituciones, y a movilizarse y divulgar la temática a través de las redes sociales.

PERÍODO DE REALIZACIÓN

La primera edición de la Semana Latinoamericana por el Derecho a la Educación arranca entre los días 18 y 24 de septiembre de 2017, y seguirá con actividades de movilización e incidencia por más recursos para la educación pública, gratuita y de calidad para todas y todos, hasta julio de 2018.

En este período, se realizarán eventos clave para el financiamiento de la Agenda de Educación 2030, como el Reabastecimiento del fondo de la Alianza Mundial por la Educación (AME)², que tendrá lugar en febrero de 2018; la Reunión Regional de Ministras/os de Educación de América Latina y el Caribe, en julio de 2018 en Sucre (Bolivia); la primera reunión de Ministras/os de Educación en el ámbito de una Cumbre del G20, en el 2018 en Argentina; y finalmente el Foro Político de Alto Nivel de la ONU, en julio de 2018 en Nueva York.

Se espera así seguir sensibilizando a actores-clave para que se logre incrementar la financiación para el derecho humano a la educación.

¿CÓMO PARTICIPAR?

A continuación, se recoge un listado de posibles acciones a nivel local, nacional, regional e internacional, que podrán ser adaptadas y ampliadas según la realidad de cada país de la región.

EN ÁMBITO INTERNACIONAL:

- Difundir los mensajes de la Semana en los eventos paralelos a la 72^a Asamblea de las Naciones Unidas.
- La Red de Justicia Fiscal de América Latina y el Caribe, la Red Latinoamericana sobre Deuda, Desarrollo y Derechos (Latindadd) y la Campaña Paguen lo Justo se suman a esta movilización para destacar la importancia de la justicia tributaria para la garantía del derecho humano a la educación.

² AME es la única asociación y fondo multilateral que se dedica exclusivamente a la educación en los países de menores ingresos del mundo. Con esta nueva cumbre, se pretende incrementar la financiación del fondo en hasta 2000 millones de dólares al año, con fecha tope del 2020, para subvencionar países de ingresos bajos o medio bajos en el desarrollo y suministro de planes nacionales y sistemas educativos sólidos, y para impulsar una financiación adicional en países que están más alejados de lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, referido a la educación.

- Apoyar la iniciativa de la Cancillería del Ecuador en las Naciones Unidas contra los paraísos fiscales.
- Contribuir al reabastecimiento de la Alianza Mundial por la Educación, incidiendo junto a actores nacionales relevantes de los países de América Latina y el Caribe que forman parte en la iniciativa.

EN ÁMBITO REGIONAL:

- Incidir por el aumento de recursos para la educación en espacios regionales de diálogo con parlamentarios/as.
- Incidir por el aumento de recursos para la educación en espacios regionales de diálogo con representantes gubernamentales (reuniones de Ministras/os de Educación y de seguimiento de la Agenda 2030).
- Darle visibilidad a nivel regional a las demandas nacionales específicas en favor del incremento de los recursos para la educación, buscando que los foros y coaliciones nacionales apoyen y difundan sus reivindicaciones mutuamente, incidiendo en los medios de comunicación.
- Lanzamiento del **Sistema de Monitoreo del Financiamiento del Derecho Humano a la Educación en América Latina y el Caribe**³ y publicación de sus datos comparativos y análisis sobre el financiamiento educativo en los 20 países de la región.

EN LAS LOCALIDADES Y EN LOS PAÍSES:

- Incidir por el aumento de recursos para la educación y la justicia tributaria en audiencias con representantes gubernamentales, parlamentarios/as y autoridades educativas a nivel nacional y local; audiencias y seguimiento en los Legislativos del ciclo presupuestario; y reuniones y procesos de presión a los Ejecutivos.
- Utilizar los datos aportados por el Sistema de Monitoreo mencionado como base para acciones nacionales que demanden una inversión en educación pública suficiente, incluso solicitando reuniones con el Ministerio de Hacienda en cada país.
- Compartir los materiales de comunicación de la Semana Latinoamericana en las redes sociales, así como sus mensajes clave, accediendo a ellos y dándoles seguimiento a las acciones y noticias relacionadas a través de la página web: www.semanalatioamericanaeducacion.org.

³ <http://monitoreo.campanaderechoeducacion.org/>



Campaña
Latinoamericana
por el Derecho
a la Educación

Avenida Profesor Alfonso Bovero, 430, Sala 10.
CEP 01254-000 São Paulo-SP Brazil
Teléfono / Fax: (55-11) 3853-7900
www.campanaderechoeducacion.org